

## MANUAL DEL IMPUESTO A LA RENTA

## TRIBUTARIA

### Novedades normativas

#### **Retención sobre rentas de 4ta Categoría: Excepción y suspensión**

La **Res. 000390-2025/SUNAT (pub. 31-12-25)** ha establecido los importes para la excepción de pagos a cuenta y la suspensión de retenciones y pagos a cuenta por rentas de cuarta categoría correspondientes al ejercicio gravable 2026.

## MANUAL DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

### Novedades normativas

#### **Beneficiarios de la Ley que promueve la transformación productiva, competitiva y sostenible del Sector Agrario con protección social hacia la agricultura moderna: Acogimiento a la exoneración del IGV**

La **Res. 000391-2025/SUNAT (pub. 31-12-25)** ha establecido la forma, plazo y condiciones para la presentación de la solicitud de acogimiento a la exoneración del IGV a que se refiere la Ley 32434, Ley que promueve la transformación productiva, competitiva y sostenible del sector agrario con protección social hacia la agricultura moderna; a fin de que los beneficiarios de ésta que produzcan y vendan en el país bienes agrarios contenidos en el Apéndice I de la Ley del IGV y cuya renuncia a la exoneración del IGV hubiese sido aprobada hasta el 31-12-25 puedan, excepcionalmente, acogerse nuevamente a la exoneración establecida en el mencionado apéndice y, en su caso, solicitar el reintegro tributario de la citada Ley.

## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y OBLIGACIONES FORMALES ANTE LA SUNAT

### Novedades normativas

#### **SIRE: Postergación del llevado de registros para los principales contribuyentes con ingresos netos superiores a 2300 UIT**

La **Res. 000392-2025/SUNAT (pub. 31-12-25)** ha postergado, del período **enero de 2026 al período junio de 2026**, la oportunidad a partir de la cual deben llevar el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras a través del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), los sujetos designados como principales contribuyentes al 31 de diciembre de 2024, cuyos ingresos netos del ejercicio gravable 2024 sean superiores a 2 300 UIT, que se encuentran obligados a llevar los mencionados registros.

MANUAL DE REGÍMENES ADUANEROS

ADUANERA

## Novedades normativas

**Tablas Aduaneras aplicables a la importación de Maíz, Azúcar, Lácteos y Arroz incluidos en el Sistema de Franja de Precios: Actualización**

El **D.S. 338-2025-EF (pub. 31-12-25)** ha aprobado la actualización de las Tablas Aduaneras aplicables a la importación de Maíz, Arroz, Azúcar y Lácteos, aprobadas por el D.S.199-2019-EF y el D.S. 152-2018-EF, en el marco del Sistema de Franja de Precios.

OTRAS

## Novedades normativas

**Poder Judicial: Unidad de Referencia Procesal y Aranceles Judiciales para el año 2026: Aprobación**

La **Res. Adm. 000481-2025-CE-PJ (pub. 31-12-25)** ha fijado el valor de la Unidad de Referencia Procesal (URP) para el año 2026 en S/ 555.00, equivalente al 10% de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), establecida en S/ 5,500.00 mediante D.S. 301-2025-EF. Asimismo, se aprobó el Cuadro de Valores de Aranceles Judiciales para el mismo periodo, el cual regirá según los lineamientos del Reglamento “Gestión de Aranceles Judiciales y Derechos por Notificación Judicial”, aprobado por Res. Adm. 000352-2024-CE-PJ.

